

Ciudad de México, 1 de septiembre del 2021

Estimado Cliente Inversionista,

Se le informa que el 26 de agosto del 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) aprobó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista para el Fondo administrado por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC que se muestra a continuación:

| Clave de Pizarra | Denominación Social del Fondo | Oficio de autorización de Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) |
|------------------------------|---|--|
| HSBC-F1+ Ahora HSBCDLP | HSBC-DG, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda | 157/13300/2021 con fecha de 26 de agosto de 2021 |

Los cambios que entrarán en vigor el **22 de noviembre del 2021**, y que tendrán un periodo de recompra del **1 de septiembre al 19 de noviembre de 2021**, son:

- Cambio de clave de pizarra de HSBCF1+ a HSBCDLP
- Cambio de denominación de la serie accionaria BI1 a BIX
- Se incluyen las series accionarias: BM1 para Personas Morales con Contrato de Gestión de Inversiones y BI para Personas Morales No Sujetas a Retención con Contrato de Gestión de Inversiones,
- Actualización de redacción en apartado de política de inversión para precisar la calificación de los instrumentos al momento de la compra
- Cambio en política y régimen de inversión
- Actualización de tabla del valor en riesgo máximo y el promedio observado durante en el periodo mostrado
- Actualización de redacción en inciso de riesgo de crédito
- Ajuste a la redacción del riesgo de inversión
- Actualización de las tablas y gráficas de rendimiento a últimos datos disponibles al momento de su autorización
- Actualización de la tabla de tenencia a últimos datos disponibles al momento de su autorización
- Actualización de la cartera de inversión a los últimos datos disponibles al momento de su autorización
- Actualización del apartado 4 Actos Corporativos
- Actualización de apartado 7 Documentos de carácter público
- Ajuste de redacción de apartado Información Financiera
- Ajuste de redacción de apartado Información Adicional
- Eliminación del concepto de préstamo de valores. Toda vez, que el Fondo no realiza esta actividad.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al Público Inversionista, mismo que se encuentra a su disposición, para su consulta y análisis en la siguiente liga de la página de Internet de HSBC:

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/eventos-relevantes/>